

y pacíficamente, y en señal de ella se sentaron en el sitio  
de las correspondias, mandandose que con testimonio de  
esta posecion se diere parte a S. M. por medio del suyo  
excmo.

Con lo qual se concluyó este Ayuntamiento. J. G. F. I. M. A. N.  
sus señas de que yo el Sr. D. J. F.

Martin  
Motina

Juan Maria Carreras

Fran. Co. Zuertero

Santiago

Fran. Co. Mart. Poterroy

Bartolome  
Navarro

Fui presente.

Luciano Garcia de la Cruz

Ayuntamiento de 11 de octubre

La villa de Caravaca en once de octubre de mil  
ochocientos treinta, reunido en sus salas capitulares, con Sr. Pae  
Presidente y capitulares a saber D. Martin de Motina Abogado de  
Lond. Consejo Regidor y Regente de Real Justicia ordinaria,  
D. Juan Maria Carreras, D. Juan Zuertero y D. Juan Maria  
Poterna tambien regidores, prebia. D. Juan de la Cruz, se pro  
cedio a acordar lo siguiente

Conlamina  
se reunieron y se  
reunieron los  
oficios aqui pre  
sentes de que

Queriendo el dia catorce del corriente el cumple años de nues  
tro soberano Monarca el Sr. D. Fernando Septimo (2.º D.º),  
queriendo este Ayuntamiento que en el plausible dia se celebra  
rondear de montañas, por muestra de imploran de su  
Divina Magestad la salud y prosperidad de el mismo de  
los Monarcas, y de otra del regajo que sea susceptible,  
se acuerda se haga la acostumbrada función de Iglesia con  
repiqueo general de campanas en su víspera y día para lo  
cual se fuere al Sr. Vicario Inter Eclesiastico, y tambien  
al Sr. Comandante de la Arma y de Voluntarios Rea  
listas, y q.º imbitando a nombre de esta corporacion a  
todos los oficiales se sirvan concurrir a las salas capi